



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : OSCAR SANHUEZA MUÑOZ Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 100,000 CIENTO MIL PESOS
 Por concepto de : RENDICION CAJA CHICA DSM PUCON, PASAJES, PEAJES Y ESTACIONAMIENTO, ABRIL 2013
 Fecha de Pago : 27/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	145	18/01/2013	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-05-000-000-000	Anticipos a Rendir Gasto Pasajes, peajes y Estacionamiento DSM	100,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		100,000
	Sumas Iguales	100,000	100,000

REFRENDACION

Cuenta	114-03-05-000-000-000			
Presupuesto Vigente	338.544			
Total Comprometido	488.544			
Saldo x Comprometer	-150.000			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

h: 5739